



Canacol Energy Ltd anuncia su participación en la Sociedad Oleoducto Bicentenario de Colombia

CALGARY, ALBERTA- (Noviembre 12 de 2010) Canacol Energy Ltd. (“Canacol” o la “Corporación”) (TSX VENTURE:CNE) (BVC:CNE.C) se complace en anunciar su participación en la Sociedad Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. (“OBC”), con otros 6 accionistas. La Corporación, a través de su subsidiaria Colombiana Rancho Hermoso S.A., tiene una participación del 0.5% en el OBC.

El OBC tiene como objetivo la construcción de un oleoducto de uso privado entre el Casanare y Coveñas de una longitud de 960 kilómetros y con una capacidad final de evacuación de 450,000 barriles de crudo por día. El oleoducto será el mayor de su tipo en Colombia y se desarrollará en cuatro fases. La primera fase, la cual unirá la Estación de Arguaney en Casanare con Banadia en Arauca, implicará una inversión de US\$ 1.031 billones, de los cuales el 70% corresponde a un crédito capitalizable por los 7 socios y el 30% serán contribuciones directas de capital. Con la vinculación de los socios se aprueba la ejecución de la primera fase. Una vez se concluyan los estudios técnicos y financieros de las fases posteriores, se llevará al interior de la sociedad para su aprobación. La inversión total del OBC se estima será de US\$ 4.200 millones y se espera que todas las fases estén finalizadas en Diciembre de 2012.

La participación en la primera fase del proyecto le asegura a largo plazo a la Corporación la entrega del crudo desde sus campos operativos de Rancho Hermoso y Entrerrios ubicados en la Cuenca de los Llanos en Colombia. El fondeo de la participación del 0.5% de la Corporación, provendrán de una combinación de Flujos Disponibles a la fecha y Flujo de Caja.

Canacol es una corporación internacional de gas y petróleo basada en Canadá con operaciones en Colombia, Brazil and Guyana. Canacol cotiza en TSX Venture Exchange (TSX VENTURE:CNE) y la Bolsa de Valores de Colombia (BVC: CNE.N). La información pública de la Compañía se puede encontrar en www.sedar.com y en www.superfinanciera.gov.co.

Este comunicado de prensa contiene algunas declaraciones de resultados futuros dentro del significado de Leyes y Regulaciones de Acciones. Las declaraciones de resultados futuros están frecuentemente caracterizados por el uso de palabras como “plan”, “expectativa”, “proyecto”, “intención”, “creencia”, “anticipar”, “estimar” y otras palabras similares o afirmaciones que ciertos eventos o condiciones “pueden” o “van” a ocurrir. Las declaraciones de resultados futuros están basadas en las opiniones y estimaciones de la Gerencia en la fecha en la cual las afirmaciones son realizadas y están sujetas a una variedad de riesgos e incertidumbres y otros factores que pueden causar que los eventos o resultados difieran materialmente de aquellos proyectados en las declaraciones de resultados futuros. La Corporación no puede asegurar que los resultados serán consistentes con las declaraciones de resultados futuros. Estas son realizadas en la fecha mencionada, están sujetos a cambiar y la Corporación no asume ninguna obligación de revisarlos o actualizarlos para reflejar nuevas circunstancias, excepto a las exigidas por la ley. Inversionistas Prospecto no deberán confiarse en las declaraciones de resultados futuros. Estos factores incluyen los riesgos inherentes envueltos en la exploración y desarrollo de Crudo y propiedades de Gas Natural, las incertidumbres incluidas en la interpretación de resultados de perforación y otra información geológica y geofísica, precios de energía fluctuantes, la posibilidad del aumento de costos o costos no anticipados o demoras u otras incertidumbres asociadas con la industria del petróleo y gas. Otros factores de riesgo incluyen riesgos asociados a la negociación con gobiernos extranjeros así como con los relacionados a riesgo-país en la realización de actividades internacionales y otros factores, muchos de los cuales están más allá del control de la Corporación.

Un barril de crudo (boe) se deriva de convertir gas a crudo a una razón de seis mil pies cúbicos de gas a crudo y podría ser engañosa, particularmente si se utiliza aislamiento. La conversión de un barril del crudo está basada en un método de conversión equivalente de energía principalmente aplicable en el quemador y

no representa una equivalencia de valor en la cabeza de pozo, especialmente en varias jurisdicciones internacionales.

Para mayor información por favor contactar a:

Canacol Energy Ltd.

Kevin Flick

Vice President, Capital Markets & Investor Relations

1-214-235-4798

kflick@canacolenergy.com

o visite nuestra página web: www.canacolenergy.com

NI TSX VENTURE EXCHANGE NI SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE REGULACION (YA QUE ESE TERMINO ES DEFINIDO EN LAS POLITICAS DEL TSX VENTURE EXCHANGE) ACEPTA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD Y EXACTITUD DE ESTE COMUNICADO